

REVISTA DE PRENSA

El Mundo (Madrid)

Irresponsable régimen chino

Para que una situación tan grave en todo el mundo como la provocada por el coronavirus no vuelva a repetirse hace falta esclarecer toda la verdad sobre su origen y posterior evolución. Por ello es tan preocupante la falta de colaboración del régimen chino (...). Hoy siguen sin resultar creíbles ni sus cifras de infectados ni de muertos. Una potencia como China tiene una responsabilidad como mínimo moral con la sociedad de naciones por tanto ocultamiento. [EDITORIAL]

Playas, bajo control

El Periódico (Barcelona)

Hasta que el virus no desaparezca es necesario introducir ciertos cambios en los hábitos cotidianos. La situación requiere importantes dosis de flexibilidad, cooperación e información. Inevitablemente, la desescalada ha originado cierta confusión, también en el acceso a las playas (...). La sombra de un verano sin turistas parece alejarse. La apertura de las playas es una buena noticia. Conlleva una reactivación económica y genera empleo. [EDITORIAL]

EL PERISCOPIO

Antonio Casado



TENSIONES LARVADAS

DESDE el principio supimos que el encamamiento de Podemos con el PSOE convertiría la coalición gubernamental en una caja de bombas. Así está siendo, por mucho que a uno y otro lado traten de disimularlo. Lo último es esa morbosa tendencia a denunciar las intenciones golpistas de otros. El vicepresidente Iglesias lanzó esa pedrada contra Vox. Y luego lo ha hecho el ministro Garzón, respecto a no se sabe qué sector de la Guardia Civil, con inmediata reacción en sentido contrario por parte de la ministra Margarita Robles. Son lances representativos del permanente riesgo de erupción volcánica que padece este Gobierno. Son dos formas diferentes de entender la gobernanza del país. Por un lado, el narcisismo-leninismo de Iglesias Turrión, y por otro, la inestable adaptación de Pedro Sánchez al historial de "un partido de izquierdas que mira al centro". A partir de esas premisas iniciales de los dos vectores presentes en el Ejecutivo, se entienden las tensiones. Serán mayores cuando una de las dos partes, o las dos a la vez, descubra que el interesado encamamiento ha dejado de servir como elemento de supervivencia. Ese momento no ha llegado. Puede llegar ante la próxima prueba de esfuerzo: el juego de las alianzas necesarias para sacar adelante los PGE para 2021. Hasta entonces, esta anómala sindicación de fuerzas seguirá produciendo tensiones. Entre ambas y dentro de cada una, como hemos venido viendo en relación con el caso Marlaska (independiente), el frenazo de la vicepresidenta Nadia Calviño (PSOE) a la derogación total de la reforma laboral, las indiscreciones de la ministra Irene Montero (UP) o la gestión de la crisis sanitaria por parte del ministro Illa (PSC). Las tensiones se han hecho más visibles con la baja temporal de la vicepresidenta Calvo, por razones de salud. Pero también es evidente que Sánchez no tiene ninguna intención de cortar por lo sano este tipo de desajustes. Calviño e Iglesias son incompatibles, Garzón y Reyes Maroto no se entienden, Marlaska y Robles no se soportan, Yolanda Díaz está cada vez más cerca de Sánchez y más lejos de Iglesias, Marlaska y Escrivá se han enfrentado por temas de inmigración. Y así sucesivamente.

EN CLAVE DE HUMOR

Ramón



LA VENTANA

José María Romera



REINVENTARSE

TE encuentras en la calle con un viejo conocido al que la peste ha respetado en lo físico pero perjudicado seriamente en lo laboral. Es uno de esos autónomos de la cultura que de la noche a la mañana se vieron fuera de juego. Aplazadas las actuaciones, cerrados los teatros, suspendidas conferencias y presentaciones de libros, invalidados los encargos y clausuradas sin die las salas de exposiciones, esperan tiempos si no de bonanza sí al menos de recuperación parcial, digamos que al nivel de supervivencia. Pero entretanto no han permanecido mano sobre mano. "Me he tenido que reinventar", dice él. Es curioso el poder que tiene la necesidad para crear palabras virtuosas. La crisis ha puesto de moda este eufemístico verbo "reinventar" que tanto parece fascinar pese a su evidente vaciedad semántica. No sé si lo que los damnificados encuentran en él es un vago consuelo o una fórmula mágica para disimular sus heridas y hacer creer que siguen al pie del cañón como un avefénix resistente y resiliente. El cantante privado de conciertos ha descubierto la gracia de cantar en la ducha. El pintor alejado de su taller explora las ilimitadas posibilidades del garabato dibujado a sus niños. La orquesta sin público juguetea con los videoconciertos colectivos a distancia, el dj pincha discos en la azotea para soñar del barrio, la bibliotecaria se reconcilia con la repostería online y el director de escena se graba a sí mismo ejecutando tablas gimnásticas en el comedor. No es que hayan sufrido el brutal zarzapalo de la crisis: es que se han reinventado. Es la forma moderna de designar lo que hasta hace poco era arreglártelas como puedas, ir tirando o buscarse la vida a falta de otra cosa mejor. Pero decirlo de ese modo sería admitir la derrota, o, peor aún, reconocerse culpables de su infortunio. De manera que lo llaman reinventarse y así convierten el parche de circunstancias en solución creativa, no vaya a ser que el dedo de la mentalidad neoliberal en boga los señale tachándolos de vagos, inútiles o faltos de recursos psicológicos para afrontar los reveses. Que la nueva precariedad los pille antes pobres que poco imaginativos. En la miseria, pero reinventados.

Un metro por encima del suelo

LEÍA el pasado 23 de mayo en Diario de Navarra un acertadísimo artículo de mi compañera de promoción Gemma Angélica Sánchez Lerma, Doctora en Derecho y Letrada de la Cámara de Comptos, donde se hablaba de la incontinencia normativa y falta de seguridad jurídica a la que asistimos estas últimas semanas desde la irrupción del covid-19 en nuestra sociedad. Si en algún ámbito se han hecho patentes estos dos aspectos, ha sido en el ámbito jurídico laboral, al que me dedico desde hace ya muchos años. Por primera vez hemos visto cómo se usaban los Reales Decretos para lo que son realmente (para situaciones de extraordinaria y urgente necesidad), pero también hemos visto cómo se dictaban sin la debida claridad y concreción, a todas luces exigible dada la situación, legislando un metro por encima del suelo, como si luego no hubiera que aplicar las normas, o al margen de las dificultades que su falta de concreción iba claramente a generar. A mayor abundamiento, lejos de la manifiesta intención de facilitar y evitar trámites, nos hemos visto aplicando normas confusas que luego cambiaban de sentido via nota interpretativa de un Ministerio, de un oficio de la Dirección General de Trabajo, o via aplicación informática de la Tesorería General de la Seguridad Social, en contra muchas veces de principios del derecho que creíamos y creemos fundamentales. Se han producido situaciones tan paradójicas como organizar el cierre de una empresa un lunes, y su reapertura un martes a la vista de una nota interpretativa que le daba la vuelta a un artículo de un Real Decreto. La confusión ha invadido los despachos, las asesorías y a la propia Administración pública. Están siendo días de mucho trabajo y

muchos nervios, de mucha responsabilidad y de muchos debates sobre cómo interpretar y cómo proceder ante semejante ensalada de Reales Decretos, Órdenes, Criterios y Notas interpretativas. Mientras veíamos, por ejemplo, cómo unos trabajadores que habían estado solo unos días en ERTE cobraban la prestación del mes completo y otros no cobraban nada a pesar de haberse tramitado sus prestaciones a la vez... y asumimos que las administraciones estaban desbordadas. Si la seguridad jurídica no se preserva, además de las molestias para todo el ramo laboral, se está desincentivando a posibles inversores y compañías a instalarse en nuestro país y nuestra región, y eso se traduce en menos empleo. Tener un marco seguro y con toda la certidumbre posible es ahora más necesario que nunca. Lo mismo ocurre con la abundancia normativa: legislar más no significa, por sí mismo, que se legisle mejor. Situaciones excepcionales exigen medidas excepcionales, por supuesto, pero ojo con arrasar por el camino con la economía y el empleo. Capítulo aparte merece el pacto para derogar la reforma laboral de 2012, una reforma que durante todos estos años ha resultado positiva para el empleo y que precisamente ahora ha permitido que, dada la simplificación de los ERTE, éstos hayan sido una herramienta clave para minimizar la destrucción de empleo. Mientras no se entienda que la empresa es parte de la solución, no el problema ni el enemigo a batir, difícilmente avanzaremos en la dirección correcta. No se debe legislar un metro por encima del suelo, como si luego la empresa no tuviera que aplicar las normas que se generan, porque se crea una enorme confusión en ese metro en el que se produce la verdadera aplicación de las normas, y porque como bien se decía en el artículo que citaba al principio "claridad, estabilidad y certeza en las normas jurídicas, es la contribución del principio de seguridad jurídica para lograr en tiempos revueltos la paz social y la prosperidad económica". José María Barrero Jiménez Socio director de Barrero Abogados y miembro de Institución Futuro

José María Barrero

